

ACTA JUNTA DIRECTIVA No. 2901

En la Sala de Reuniones de la Lotería Nacional de Beneficencia, en la Ciudad de San Salvador, a las doce horas treinta minutos del día martes diecisiete de noviembre del año dos mil quince. Reunidos los Miembros de Junta Directiva, con el objetivo de realizar Sesión Ordinaria de Trabajo, estando presente los siguientes miembros: **Director Presidente:** Licenciado Rogelio Fonseca Alvarenga; **por el Ministerio de Hacienda:** Licenciado José Orlando Granados, Director Vocal Propietario y licenciado René Roberto Flores, Director Vocal Suplente; **por el Ministerio de Salud:** Doctor Igor Fabricio Castro Ramirios, Director Vocal Propietario y Licenciada Clara Luz Hernández de Olmedo, Directora Vocal Suplente; **por el Ministerio de Gobernación:** Licenciado Marvin de Jesús Colorado Torres, Director Vocal Propietario y Licenciado Julio César Vargas Acevedo, Director Vocal Suplente; y Licenciada Cecibel del Carmen Mejía de Roque, Secretaria de Junta Directiva.

I.- Comprobación de Quórum.

El Director Presidente, verificó la asistencia de los Señores miembros de Junta Directiva, comprobando la existencia de quórum, según lo establece el Art. 9 inciso primero del Reglamento de la Ley Orgánica de la Lotería Nacional de Beneficencia para realizar sesión.

II.- Aprobación de Agenda.

Se procedió a la revisión de la agenda de este día, la cual se aprueba por unanimidad. En consecuencia, la agenda queda de la siguiente manera:

III.- Lectura, revisión y aprobación de acta anterior**IV.- Asuntos Presidencia**

4.1 Para conocimiento: nota recibida de CIBELAE conformación de Comisiones Especiales de Asesoramiento.

4.2 Nota presentada por las Señoras Xiomara Granados y Ana Rubidia Hernández (agentes vendedoras) solicitando audiencia.

4.3 Situación originada en Redes Sociales por Jefe Regional de San Miguel

4.4 Recibir a tres Directivos de SITRALONB

DESARROLLO DE AGENDA.**IV.- Asuntos Presidencia**

4.1 Para conocimiento: Nota recibida de CIBELAE acerca de la conformación de Comisiones Especiales de Asesoramiento. El Director Presidente presenta para conocimiento de Junta Directiva nota suscrita por el señor Luis Gama, Presidente de la Corporación Iberoamericana de Loterías y Apuestas de Estado (CIBELAE) referente a postulaciones de las Comisiones Especiales de Asesoramiento y memorando PI-407/2015 de fecha 17 de noviembre del 2015 mediante el cual el Director Presidente presenta para conocimiento la propuesta que la LNB plantea para conformar las diferentes Comisiones, solicitadas por CIBELAE. Conocido el tema **JUNTA DIRECTIVA ACUERDA:** a) Darse por enterada de la propuesta presentada por el Director Presidente.

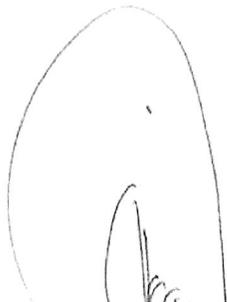
4.2 Nota presentada por las Señoras Xiomara Granados y Ana Rubidia Hernández (agentes vendedoras) solicitando audiencia. El Director Presidente presenta para conocimiento de Junta Directiva nota suscrita por las Agentes vendedoras señoras Xiomara Evelyn Granados y Ana Rubidia Hernández, mediante la cual solicitan a la Secretaria de Junta Directiva, una reunión con la máxima autoridad de la LNB, para tratar asuntos relacionados a las nuevas estructuras de premios. Los Directores analizan la solicitud de las Señoras antes mencionadas y expresan que es necesario conocer sus inquietudes, por lo que se agenda recibir las en la próxima Sesión. Conocido el tema **JUNTA DIRECTIVA ACUERDA:** a) Que se da por enterada de la solicitud de reunión presentada por las señoras Xiomara Evelyn Granados y Ana Rubidia Hernández y en atención a la misma, se les recibirá en la próxima sesión; b) Que la Secretaria de Junta Directiva dirija nota a las señoras Xiomara Evelyn Granados y Ana Rubidia Hernández para informarles lo acordado en el literal anterior. **COMUNIQUESE.**

4.3 Situación originada en Redes Sociales por Jefe Regional de San Miguel. El Director Presidente informa a los miembros de Junta Directiva que el señor Alejandro Escoto, Jefe Regional de San Miguel a través de sus redes sociales, publicó comentarios que podría afectar la imagen de la Institución, ya que el periódico Digital El Blog publicó que los comentarios que realizó el señor Escoto son una burla a los atentados terroristas ocurridos en Francia y relacionan en la noticia que es un empleado de la LNB. Los Directores manifiestan que la Administración debe tomar las medidas que considere convenientes, además debe instruir al personal el buen uso de las redes sociales, desmarcándose de su vínculo con la LNB cuando actúen en carácter personal, para que sus comentarios no afecten la imagen de la Institución. Conocido el tema **JUNTA DIRECTIVA ACUERDA:** a) Darse por enterada del informe del Director Presidente sobre la publicación que hiciera el señor Alejandro Escoto Jefe Regional de San Miguel; b) Que el Director Presidente gire instrucciones al personal a fin de que realicen un buen uso de las redes sociales y que eviten comentarios personales que puedan dañar la imagen de la Institución; c) Que la Administración de la Institución realice las acciones que determine procedente. **COMUNIQUESE.**

4.4 Recibir a tres Directivos de SITRALONB. El Director Presidente expone que en vista que en el acta 2900 de la sesión celebrada el 10 de noviembre del 2015 Junta Directiva mediante punto IV.4.1 acordó recibir a los miembros de Junta Directiva de SITRALONB, por lo que se encuentran presentes en esta sesión los señores Alexander Gómez, María del Carmen Molina y Leonor Ruiz, quienes exponen su preocupación sobre la implementación de las nuevas estructuras

de LOTRA que se ejecutaran a partir del sorteo Navideño y sobre los comentarios vertidos por el señor Alejandro Escoto, Jefe Regional de Agencia de San Miguel en las redes sociales, que pueden afectar la imagen de la Institución por lo que solicitan se le destituya y se desligue a la lotería de los comentarios vertidos por el señor Escoto. Con relación a las estructuras de juegos, desean conocer los parámetros que Junta Directiva evaluó para decidir autorizarlas, así como si han valorado las consecuencias que tendría la lotería con la implementación de dicho juego, ya que exponen que los vendedores han manifestado que no venderán dicho producto por lo confuso del Sistema del Juego y que a la fecha no se les ha explicado cómo funciona la nueva modalidad del juego; además, manifiestan que han presentado propuestas a Presidencia y que no han sido consideradas por la Administración. Los Directores exponen que desconocen las propuestas que SITRALONB ha remitido a Presidencia y solicitan se les haga llegar copia de las mismas a efecto de analizarlas, además exponen, que respecto a las estructuras de juego, previo a autorizarlas, realizan un análisis y diagnóstico conforme a la documentación que presentan los solicitantes y es con base al análisis realizado por las Jefaturas o Gerencias y lo que estos han determinado procedente, es que Junta Directiva toma decisiones. Con relación a lo expuesto del señor Alejandro Escoto, Jefe Regional de Agencia de San Miguel, la Administración de la Institución deberá realizar las acciones que determine procedente. Conocido el tema **JUNTA DIRECTIVA ACUERDA:** a) Darse por enterada de los puntos expuestos por los representantes de SITRALONB. b) Recibir a miembros de SITRALONB periódicamente para conocer sus inquietudes en la medida que ellos lo requieran. **COMUNIQUESE.**

No habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la presente acta a las quince horas del mismo día, la cual para los efectos legales consiguientes, se firma.



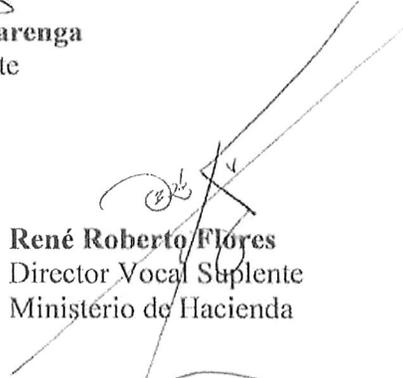
José Orlando Granados
Director Vocal Propietario
Ministerio de Hacienda



Igor Fabricio Castro Ramírios
Director Vocal Propietario
Ministerio de Salud



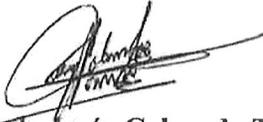
Rogelio Fonseca Alvarenga
Director Presidente



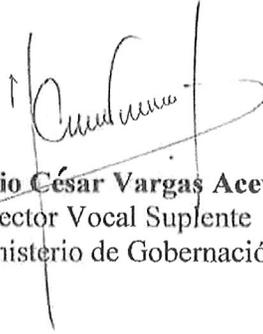
René Roberto Flores
Director Vocal Suplente
Ministerio de Hacienda



Clara Luz Hernández de Olmedo
Directora Vocal Suplente
Ministerio de Salud



Marvin de Jesús Colorado Torres
Director Vocal Propietario
Ministerio de Gobernación



Julio César Vargas Acevedo
Director Vocal Suplente
Ministerio de Gobernación



Cecibel del Carmen Mejía de Roque
Secretaria de Junta Directiva